

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

23 de Noviembre de 1978

ACTA DE No 112 (extraordinaria)

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez V..
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 12:15 p.m.

ARTICULO I.- INFORME.-

RECTOR: Plantea como tema de conversación general, aspectos relacionados con la financiación de la enseñanza superior, también se discuten criterios sobre el papel del CONARE y la necesidad de incorporarnos pronto a este organismo.

Con el fin de esta mejor enterados de lo que el CONARE ha estado gestionando a propósito de esta financiación, se acoge la sugerencia del Ing. Sagot de solicitarles el envío de las Actas de sus últimas sesiones, así como el texto de la proposición formulada por ellos ante la Asamblea Legislativa.

1.2.- COMPRA DE UN SEGUNDO LOTE EN SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.-

El Rector comunica que ya se formalizó la compra del terreno situado al lado del lote principal que la UNED adquirió en la carretera a Sabanilla y donde se piensa construir la sede de esta institución. También se ha enterado recientemente de que existen posibilidades de adquirir en buenas condiciones el edificio llamado UNIBANCO, donde actualmente están funcionando dos Vicerrectorías de la UNED, el objeto sería dejar allí instalado permanentemente el Centro Académico de San José.

1.3.- VISITA DE PERSONERO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DE LIMA.-

Tuvo la oportunidad de cambiar valiosas impresiones con el señor Carlos Castillo quien estará entre nosotros dos meses como asesor del MEP. Es funcionario de la Universidad de San Marcos de Lima y se mostró visiblemente bien impresionado con lo que estamos haciendo aquí. Resulta interesante ir haciendo contactos con personas similares a los nuestros en el exterior.

1.4.- INFORME DEL DR. ZELAYA SOBRE SU VISITA A LA UNA DE VENEZUELA.-

Este viaje se efectuó dentro del Programa de Cooperación Multinacional que hemos coordinado con Venezuela a través de la OEA. Los \$13.000,00 de que hemos dispuesto por este concepto, nos han

permitido contratar los servicios de Miriam Ochoa como experta en audiovisuales y efectuar estos viajes de coordinación.

El primer objetivo del viaje era activar los mecanismos que deben elaborar el plan de trabajo para 1979, este plan comprende una cuota para cada país entre los 20 y los 30 mil dólares. El otro objetivo era establecer algunos canales de comunicación entre ambas instituciones que permita tener información al día sobre lo que hace cada una, esto es muy importante si se considera que los de Venezuela y Costa Rica son los únicos proyectos de este tipo que están funcionando en América Latina.

En una reunión conjunta, celebrada con representantes de la OEA, la UNA de Venezuela se comprometió a presentar su plan de trabajo para el año entrante, lo que garantiza la financiación del plan cooperativo. Antes de fin de mes estará presentado en Washington el Plan de Actividades que permita utilizar esos fondos de la OEA.

Se redactó en borrador un anteproyecto de Acuerdo entre ambas instituciones, que muy pronto será sometido a consideración de los organismos rectores correspondientes. En el convenio se establece la obligación de brindar información mutua, dividida en varios aspectos importantes; cada institución se compromete a enviar a la otra cinco ejemplares de todo el material didáctico impreso que se produzca.

De los informes técnicos o las investigaciones se mandará un ejemplar, también se enviarán 5 ejemplares de catálogo de libros y materiales audiovisuales.

Se dará oportuno aviso acerca de los seminarios de capacitación y actividades similares que se ofrecen, a fin de que la otra institución pueda participar enviando a su personal si es de su interés. En un curso de este tipo, sobre Diseño Instruccional, está ahora Alvaro Galvis en Venezuela, el valor de este curso de la UNA es de 50 mil dólares y la UNED se beneficia con él prácticamente gratis.

También se promoverán y organizarán seminarios en forma conjunta. Anualmente se celebraría otro tipo de contacto, a través de las jornadas de Trabajo Interinstitucional. En el proyecto de convenio se menciona que cada año podrán viajar hasta 8 personas, pero podrían ser menos. Esta reunión tendrían un costo aproximado de dos mil dólares por año, lo cual es un gasto conservador.

En tercer lugar, está el asunto de los Estudios Libres en la Universidad Simón Bolívar. Esta es una universidad estatal, cuya sección de estudios libres, trabaja independientemente del resto de la institución. Mediante el sistema a distancia ellos ofrecen estudios generales y dos carreras: Profesorado en Matemáticas y en Física.

No existe división en semestres y el estudiante entra en el momento del año que a bien lo tiene, y va aprobando los cursos al ritmo que él puede hacerlo, cuando se siente preparado presenta un examen y así gana el curso.

Como pueden ver, es una metodología muy sencilla y los trámites de inscripción son asimismo muy fáciles. En el momento de matricularlo, se le hace al alumno un examen sobre el curso que desea llevar; se detectan así sus deficiencias y se le asigna un instructor especializado en el campo respectivo, que le ayuda a resolver sus dudas.

La concepción que ellos tienen del "laboratorio" difiere bastante de la nuestra; aquí se suministra a los estudiantes el esquema de unas pruebas de antemano preparadas por el profesor, sin dejar al alumno ninguna iniciativa en ese sentido.

Allá por el contrario, se le da más libertad, se le deja pensar, y más bien el instructor de laboratorio monta la prueba según las indicaciones y curiosidad del estudiante.

Le parece que valdría la pena experimentar esta metodología completamente abierta con personas del área central del país, en el programa que sobre bachillerato por madurez se está preparando.

RECTOR: Ha revisado los textos que trabajo el Dr. Zelaya y encuentra que algunos de ellos están muy bien, otras están algo politizados (como sucede con mucho de lo que se produce en las universidades latinoamericanas), convendría fijarse en que estos textos no tengan una carga ideológica muy marcada que desnaturalice el rigor científico.

DR. ZELAYA: En cuanto a la UNA de Venezuela, que se ha venido organizando durante dos años a un costo muy alto, debe comunicar que ellos escogieron inicialmente 16 carreras, que no obedecieron a ningún estudio sistemático pero que sí obedecieron en parte a su filosofía de extender títulos académicos tradicionales, para reforzar su imagen de Universidad. Las carreras mencionadas son:

**Física, Matemáticas, Ingeniería Civil, en el campo de la construcción e Ingeniería Industrial en el campo de la producción.
Ingeniería de Sistemas. Ingeniería del Ambiente. En Educación, ofrecen títulos con mención en Educación Técnica, Física y Matemáticas. Idiomas, Ciencias Sociales, Educación Preescolar y Educación Especial. También ofrecen Sociología, Trabajo Social, Administración (Pública, de Empresas y Contaduría).**

Todas esas son carreras largas, que llegan hasta la licenciatura o la ingeniería.

El nuevo equipo que se hizo cargo de la Universidad en mayo de esta año, decidió dejar únicamente nueve carreras de las 16 descritas anteriormente. Las eliminadas fueron: Física, Ingeniería Civil e Ingeniería del Ambiente, Educación Técnica, Idiomas, Sociología y Trabajo social.

La UNA inició actividades en octubre de este año, con un curso introductorio, que dura tres meses. La matrícula inicial fue de 17.500 personas, de éstos, los que logren aprobar el curso introductorio, cursarán durante un año los estudios generales. Ciertos datos obtenidos luego indican que, un mes después de haberse iniciado el curso, quedaban 7.500 estudiantes, o sea, que habían desertado diez mil.

La UNA de Venezuela abrirá para marzo de 1980, las nueve carreras que ofrece, simultáneamente.

El Dr. Zelaya muestra seguidamente a la Junta una serie de documentos que contienen muy valiosos estudios sobre diferentes ramas, hechas por entidades privadas que, a muy alto costo, contrató la UNA para analizar diferentes problemas y programas que debían resolver y poner en ejecución.

Hace notar a la Junta que la UNA ha caído en una teorización excesiva, él opina que, sin caer en actitudes totalmente pragmáticas, para alcanzar el éxito en estos proyectos de educación a distancia es necesario mantener una actitud equidistante ante ambas posiciones.

1.5.- INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA MATRICULA.-

RECTOR: Le ha sido entregado el último informe sobre el volumen de solicitudes de matrícula; en estos momentos se han recibido 109 sobres. Como hace unos días había algo más de 50, quiere decir que la cifra aumenta. 395 personas han solicitado reconocimiento de estudios; estas personas se agregarían a las que terminen el Ciclo Básico en diciembre. De estas solicitudes de

reconocimiento, 275 tienen incompleta la documentación. Por el momento, tendríamos para segundo año una población de unos 600 estudiantes, que podría aumentar. Esto, en el supuesto de que la mayor parte de los reconocimientos se formalicen.

ARTÍCULO II.- APROBACIÓN DE CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN BANCARIA.-

RECTOR: Aquí hubo discusión sobre un punto, el que se encuentra al final del diagrama en el página 17; es sobre la secuencia de los bloques. Se habló de que hubiera una única entrada al programa, a través del bloque "A", pero luego, se podría tomar en cualquier orden los restantes bloques.

Este sistema presenta enormes ventajas desde el punto de vista administrativo, así como de las tutorías y de la producción de los materiales.

Sin embargo, el Dr. García planteó algunas dudas en cuanto a la conveniencia de que los estudiantes puedan tomar el bloque "E" sin haber llevado primero el "B", pues considera que en éste último hay materias indispensables para comprender otras que figuran en el bloque "E".

Del debate general a que dio lugar este punto de vista, constan detalles en el Acta de la sesión anterior. Le parece que este problema debe ser considerado en dos partes: primero está lo del programa en sí y luego lo de cómo se pueden ir tomando las materias de este curriculum. Este segundo asunto no debe ser considerado reglamentariamente, sino desde el punto de vista administrativo-académico.

DR. VARGAS: Este curriculum en general le parece muy bien; únicamente desearía señalar algo que falta aquí, como falta en casi todos los programas de este tipo; se refiere a lo que podría denominarse "toma de decisiones". En las universidades norteamericanas enseñan "teoría de las decisiones"; ignora si impartido de esta manera dará resultados, pero es un hecho que hace falta capacitar a los futuros profesionales en este aspecto.

RECTOR: La enseñanza de lo que llaman "toma de decisiones" en USA debe tener una orientación más bien hacia la realidad política, desde un punto de vista teórico, no porque así vayan los alumnos a aprender a tomar decisiones. Esto se da dentro del contexto de Simón que en todo caso a él le parece bastante superficial.

ING. SAGOT: Esa enseñanza tendría sentido dentro de un sistema donde se puedan tomar decisiones. El sistema costarricense, por el contrario, está hecho de tal manera que nadie pueda o quiera tomarlas, aquí tenemos una serie de sistemas que diluyen la responsabilidad y así ayudan a las responsables de tomar decisiones a no tener que responder directamente por ellas. Aquí se aísla, se elimina y se imagina a quien se arriesga a tomar una decisión, de allí el temor de todo el mundo a enfrentarse a los problemas y resolverlos mediante decisiones firmes. Esto puede ser constatado a diario, particularmente dentro de la enseñanza superior, donde se produce una progresiva delegación de funciones en personas de menor jerarquía, porque nadie se arriesga a hacer uso de las atribuciones de jefatura que le corresponden.

RECTOR: Más que una explicación de los fenómenos globales, habría que dar a los estudiantes cursos de psicología y de fortalecimiento de la personalidad, etc.

DR. ARELLANO: En la página 14 del documento que ustedes tienen, encontrarán un rasgo que se denomina "condición de ejecutivo" y dentro de él figuran Racionalidad, coherencia y seguridad en la toma de decisiones. En la página anterior se señalan las materias que pueden ayudar, dar apoyo a este rasgo del perfil profesional, de manera que sí se ha contemplado, en la medida que resultaba

posible, lo que se ha servido señalar el Dr. Vargas. Naturalmente, ningún curriculum puede garantizar la adquisición de esos rasgos, aptitudes y habilidades y así se dice con claridad en la página 2 del documento, sólo se intenta sensibilizar hacia los valores pertinentes, por la vía intelectual. Difícilmente se podría intentar por el otro modo, o sea, configurando un ambiente propicio; a nivel de un bachillerato sí podría intentarse algo similar, ojalá aplicando la mentalidad anglosajona que queda expresada en su frase “make decisions” (hacer las decisiones, no “tomarlas”).

RECTOR: En cuanto a ampliar la carrera con un año más para llevarla al Bachillerato, hay dos opiniones, el Dr. Zelaya opina que la demanda o necesidad dentro del nivel medio sí está bien determinada, pero quieren el nivel alto la demanda sería mínima. Por otra parte se estima que con poco esfuerzo pueden llevarse las carreras de Administración hasta el Bachillerato, satisfaciendo así una clientela más grande.

DR. VARGAS: Por un asunto de táctica, recomienda que, aunque estemos muy conscientes de que esta es una carrera para niveles medios, eso no debe decirse en nuestra propaganda, porque sería muy contraproducente para conseguir la clientela que queremos, de todos modos, la necesidad de preparación a este nivel es inmensa en casi todos los Bancos del Sistema. Dejemos la definición técnica únicamente para efectos internos. También recomienda que esta carrera se ofrezca a los funcionarios de otras instituciones del Estado, tales como ICE, SNAA, INVU, etc, y no únicamente a los Bancos, pues este personal puede beneficiarse grandemente con este programa.

Finalizado el debate de este Plan de Estudios, **SE ACUERDA:**

APROBAR el curriculum de la Carrera de Administración con énfasis en Administración Bancaria, tal como ha sido presentado en el documento Anexo. En cuanto a la secuencia en que serán impartidos los bloques, se considera un problema de puesta en operación, que deberá ser más ampliamente discutido con los funcionarios directamente encargados de la carrera.

RECTOR: El Ing. Sagot presenta una moción (a la que da lectura), que viene a ratificar un acuerdo que ya había tomado el Consejo de Rectoría sobre el mismo asunto. La moción dice:

Dirigirse a las Juntas Directivas del Sistema Bancario Nacional y a otras instituciones similares, con el siguiente objetivo: informarles que el curso sobre Administración Bancaria se impartirá a partir de marzo. Segundo: entregar a cada Junta un Plan de Estudios de la carrera. Tercero: solicitarle su cooperación en el siguiente sentido: divulgar entre sus empleados la existencia de la carrera, y B, analizar la posibilidad de ofrecer becas a empleados de los Bancos.

DR. GARCIA: La Comisión de Coordinación Bancaria se reúne el 1° de diciembre con los Gerentes de todos los Bancos, ellos nos pidieron que enviáramos una carta explicándoles los alcances de esta carrera, con el fin de lograr de los Gerentes un apoyo amplio, que contemple la inclusión de estos estudios en la UNED entre los requisitos para revalorización de puestos de cada Oficina de Personal.

RECTOR: De inmediato redactará los documentos necesarios para atender tanto la moción del Ing. Sagot, que ha sido aprobada, como la sugerencia del Dr. García.

DR. VARGAS: Ya ha revisado el Acta N°109, que le parece bien. En consecuencia, queda APROBADAS SIN MODIFICACIONES dicha acta. El Dr. Vargas pide permiso para retirarse, que le es concedido.

Siendo las 10:10 am., y por haberse roto el quorum, el señor Rector levanta la sesión.

**DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR**

**DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR**